



BUENOS AIRES,

**CIRCULAR CON CONSULTA N° 1**

Licitación Pública N° 521

Con relación al Expediente N° 30865, Licitación Pública N° 521 por la contratación del SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BRIQUETAS, cuya apertura de oferta estaba prevista para el próximo 07/07/2020 a las 15:30 Hs.

Por la presente esta Casa de Moneda procede a prorrogar la apertura de ofertas de ofertas para el 15/07/2020 a las 15:30 Hs.

**CONSULTA 1**

*"La disposición final deberá realizarse si o si en CEAMSE? ¿O puede ser otro relleno sanitario habilitado por OPDS? En caso que sea sólo CEAMSE, debería realizarse el cambio de transportista en el organismo. ¿Quién sería el encargado de realizar y abonar dicho trámite?"*

**RESPUESTA 1**

La disposición final deberá realizarse en CEAMSE ya que dicho permiso está gestionado por el BCRA para dicho lugar.

El pago del trámite de realizar según lo establecido en las especificaciones técnicas:

*"La adjudicataria abonará el importe correspondiente de cada disposición en el CEAMSE. Mensualmente entregará, a SECM, todos los certificados que acrediten el peso, fecha, lugar, importe, etc., de cada disposición final de los residuos recolectados en la SECM con el importe abonado en el CEAMSE. Estos importes serán devueltos junto con el valor del servicio del transporte en la facturación mensual por el servicio a prestar."*



**CONSULTA 2**

"Los precios se mantendrán fijos durante los 12 meses de contratación? ¿O existe alguna cláusula o índice para poder actualizarlos?"

**RESPUESTA 2**

Les informamos que precio ofertado debe mantenerse por la totalidad del año a contratar.

**CONSULTA 3**

"¿Los días de prestación de servicios serán de lunes a viernes (hábiles) o lunes a sábados (hábiles)?"

**RESPUESTA 3**

Los días de prestación de servicio es de lunes a viernes (Hábiles).

La presente circular forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Publica N° 521.

PAZ Y LIBERTAD  
ÁREA DE LICITACIONES  
S.E. CASA DE MONEDA

Dra. ANDREA APADULA  
- COMPRAS -  
S.E. CASA DE MONEDA

Dra. SILVIA E. BRUNENGO  
Jefa de Área de Compras Nacionales  
S.E. Casa de Moneda